Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"

ACTA DE EVALUACION

En la localidad de Paranambú, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad de Ñacunday se reúne el Comité de Evaluación de Licitaciones, acompañado del Lic. Carlos Sandoval, Asesor Económico a los efectos de la evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Equipos":

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

En primer término, se realiza el EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS: este Comité, antes de proceder a la evaluación propiamente dicha examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos sustanciales solicitados según cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y determinar si cada documento esta completo, conforme a los procedimientos establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación":

Documentación básica de carácter sustancial.

Este Comité procede a la verificación puntual de las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Declaración Jurada del Art. 40	Declaración Jurada de la Resolución Nº 941	Carta de Oferta debidamente extendida	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
				Póliza	Monto o Caución
Ouro Verde Ind. y Comercio S.A.	Si	Si	Si	1.1508.0006217.0000 El Comercio Paraguayo De Seguros S.A., 90 Días	36.000.000.-

La oferta cumplen satisfactoriamente con los requisitos de carácter sustancial por lo que es declarada válida y habilitada para su verificación exhaustiva.

A continuación, se precede verificar la oferta conforme a lo dispuesto por el artículo 61 del Decreto 21.909/03 para la verificación en detalle del cumplimiento de los criterios de calificación expuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

En primer término se procede a la verificación de las cualidades técnicas de la oferta a fin de determinar si cumple o no las especificaciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"

ACTA DE EVALUACION

Oferta: Motopala XGMA

Ítem	Especificación Técnica		Requisito	
	Requisito	**Oferta**	**Cumple**	**No Cumple**
I	Diesel, 4 cilindros en línea, turboalimentado. Cilindrada: Especificar Potencia: 120~125 Hp [Especificar] Se debe indicar: marca, modelo, numero de cilindro, cilindrada y torque mínimo. **Hora: 0 hora.**	Diesel, 4 cilindros en línea, turboalimentado. Potencia: 92 Kw netos al volante. Bomba inyectora con sistema de arranque en frio. Torque: 463 Nm **Obs.**: 1Kw = 1,3410221 hp x 92 = 123 Hp	Si	
2	SISTEMA ELECTRICO: Arranque eléctrico directo de 24 Volts, Luces de conducción: mínimo 2 faros de halógeno de foco alto y dos de foco bajo, delanteras y traseras. Luces de freno y de advertencia	24 V, luces de conducción y faros conforme a normas de la industria	Si	
3	SISTEMA ENFRIAMIENTO: Radiador, de servicio pesado. Adecuado a servicios tropicales.	Radiador, de servicio pesado. Adecuado a servicios tropicales.	Si	
4	TRANSMISIÓN: Power Shift de contra eje, 2 velocidades de avance y 1 de retroceso. Velocidades: Indicar las velocidades y a las RPM nominales	Power Shift planetario de contra eje, 2 velocidades de avance y 1 de retroceso. Avance 1 : 0-12 km Avance 2 : 0-40 km Retroceso: 0-16km	Si	

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"

ACTA DE EVALUACION

5	SISTEMA HIDRAULICO: Bomba de caudal variable con caudal mínimo de 140 lts/min. Controles de operación tipo piloto, posicionador automático del cucharón y traba del control *hidráulico. Parada automática* de funciones a la altura completa de levantamiento. Ciclo hidráulico de carga, elevación, basculamiento y Descenso: Tiempo total del ciclo: Especificar	Bomba de caudal variable con caudal de 145 lts/min. A 2200 rpm Controles de operación tipo piloto, posicionador automático del cucharón y *traba del control hidráulico. Parada* automática de funciones a la altura completa de levantamiento. Ciclo hidráulico de carga, elevación, basculamiento y Descenso: Tiempo total del ciclo: 6.5 seg.	Si	
6	Mandos Finales: Propulsión en las cuatro ruedas	Mandos Finales: Propulsión en las cuatro ruedas	Si	
7	Cuchara: De uso general de 1,80 m3 de capacidad colmada. Sistema de protección del borde del cucharón. Adaptador de diente y dientes. El cucharón deberá estar construido con gruesas planchas de acero reforzado resistentes a la abrasión	De uso general de 1,80 m3 de capacidad colmada. Sistema de protección del borde del cucharón. El cucharón está construido con gruesas planchas de acero reforzado resistentes a la abrasión	Si	
8	DIRECCIÓN: Totalmente hidráulica. Ángulo de articulación a cada lado: 36º.	Totalmente hidráulica. Ángulo de articulación a cada lado: 36º.	Si	
9	RODADO: Cubiertas de 17.5 x 25 – 12, tipo tracción en todas las ruedas.	Cubiertas de 17.5 x 25 – 12, tipo tracción en todas las ruedas.	Si	
10	FRENOS: A) De Servicio: freno de disco hidráulico en las 4 ruedas B) De estacionamiento: de aire, accionados mecánicamente.	A) De Servicio: freno de disco hidráulico en las 4 ruedas B) De estacionamiento: de aire, accionados mecánicamente.	Si	
11	EQUIPO STANDARD: Cabina con Aire Acondicionado.	Cabina con Aire Acondicionado.	Si	

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"

ACTA DE EVALUACION

12	GARANTÍA: La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía de 1 año sin límites de hora	La máquina ofrecida, está cubierta por los términos de garantía de 1 año sin límites de hora	Si	
13	RUEDA DE AUXILIO: El oferente deberá considerar en su oferta la provisión de una *rueda de auxilio con las mismas* medidas del equipado en la máquina. La rueda de auxilio deberá reunir las mismas características que las ruedas originales proveídos de fábrica de la máquinas.	Una rueda con cubiertas de 17.5 x 25 – 12	Si	

Motoniveladora: GXMA

Item	Especificación Técnica		Cumple	
	Requisito	**Oferta**	**Si**	***No***
1	Motor Diesel, 6 cilindros en línea, turboalimentado. Cilindrada: [Especificar] Potencia mínima: 180 SAE Netos al volante. Refrigeración por agua;; Se debe indicar: marca, modelo, numero de cilindro, cilindrada y torque mínimo. Modelo: **2011** Hora: **0 hora.**	Motor Diesel, 6 cilindros en línea, turboalimentado. Cilindrada: 5.9 Potencia mínima: 180 SAE Netos al volante en 2200 rpm. Refrigeración por agua Marca XG31802,. Modelo: **2011** Hora: **0 hora.**	si	
2	SISTEMA ELECTRICO: Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 100 Amp. Luces de conducción: mínimo 2 faros de halógeno de foco alto y dos de foco bajo. Luces de freno y de advertencia.	Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 100 Amp. Luces de conducción: mínimo 2 faros de halógeno de foco alto y dos de foco bajo. Luces de freno y de advertencia.	si	

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"

ACTA DE EVALUACION

3	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado.	Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado.	si	
4	TRANSMISIÓN: Power Shift de mando directo, 6 velocidades de avance y 3 de retroceso. Velocidades: Indicar las velocidades y a las RPM *nominales.*	Electro hidráulico de mando directo, 6 velocidades de avance y 3 de retroceso. Velocidades: 1ra.....5 2da.....8.7 3ra.....11.4 4ta.....19.3 5ta.....23.6 6ta. 37	si	
5	SISTEMA HIDRAULICO: De accionamiento hidráulico. Centro cerrado, con compensación de presión y detección de carga, bomba de émbolo de caudal variable	De accionamiento hidráulico. Centro cerrado, con compensación de presión y detección de carga, bomba de émbolo de caudal variable	si	
6	*CONTROLES: Controles de* hoja plenamente hidráulico colocados en posición estándar para el tipo de máquina.	Controles de hoja plenamente hidráulico colocados en posición estándar para el tipo de máquina.	si	
7	HOJA: de acero de alta resistencia con picas terminales reversibles, el sistema de desplazamiento lateral debe incluir insertos de desgaste de sustitución rápida. Los controles de la hoja deben ser hidráulicos colocados en *posición estándar en la* industria. **a)** Dimensiones mínimas: Longitud 3.950 mm. Altura : 610 mm. b) ALCANCE DE LA HOJA: Ángulo máximo para taludes a ambos lados: 90º Movimientos de rotación del círculo: 360º Profundidad máxima de corte: 500 mm.	de acero de alta resistencia con picas terminales reversibles, el sistema de desplazamiento lateral debe incluir insertos de desgaste de sustitución rápida. Los controles de la hoja deben ser hidráulicos colocados en posición estándar en la industria. **a)** Dimensiones mínimas: *Longitud* 3.965 mm. Altura : 610 mm. **b)** ALCANCE DE LA HOJA: Ángulo máximo para taludes a ambos lados: 90º (desde la horizontal) Movimientos de rotación del círculo: 360º Profundidad máxima de corte: 500 mm.	si	

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"

ACTA DE EVALUACION

8	ESCARIFICADOR: del tipo doble, de montaje trasero, flotación hidráulica,. Ancho de corte: [especificar]	de montaje trasero, flotación hidráulica,. Ancho de corte: no especifica	si	
9	DIRECCIÓN: Totalmente hidráulica. *Ángulo de articulación a cada lado*: 25°.	Totalmente hidráulica. *Ángulo de articulación a cada lado*: 25°.	si	
10	INCLINACIÓN DE LAS RUEDAS: De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de oscilación: +/- 17° cada lado. Especificar	De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de oscilación: +/- 17° cada lado. Especificar	si	
11	RODADO: *Cubiertas de 17.5-25 en todas las ruedas*	Cubiertas de 17.5-25 en todas las ruedas	si	
12	PESO DEL EQUIPO EN CONDICIONES DE TRABAJO: 15.500 kg	15.500 kg	si	
13	GARANTIA: La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía de un año sin límites de hora.	La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía de un año sin límites de hora.	si	
14	ADIESTRAMIENTO: La oferta deberá incluir un programa de adiestramiento, bajo el título "Programa de Adiestramiento".	La oferta deberá incluir un programa de adiestramiento, bajo el título "Programa de Adiestramiento".	si	

Conforme a la comparación de los requisitos del llamado y las ofertas técnicas, este Comité de Evaluaciones determina que la oferta de Ouro Verde Ind. y Comercio S.A por una motopala XGMA y una Motoniveladora XGMA cumple satisfactoriamente las especificaciones técnicas del llamado.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a verificar en detalle la presentación de las documentaciones de carácter formal del oferente Ouro Verde Ind. y Comercio S.A; Conforme a la verificación el oferente cumple con todas las documentaciones de carácter formal.

En lo referente a la capacidad para la calificación posterior del oferente en cuanto a facturación mínima del 50% del valor de la oferta presentada, el oferente Ouro Verde Ind. y Comercio S.A ha presentado copias de

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"

ACTA DE EVALUACION

facturas por valor de U$ 1.400.000,oo dentro del último año. Cumple satisfactoriamente los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, el oferente ha presentado la autorización del fabricante The Company Xiamen XGMA Internacional Trade Co por el cual autoriza a Ouro Verde Ind. y Comercio S.A como distribuidor en la República del Paraguay.

En base a las documentaciones del oferente y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el Comité de Evaluaciones de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday procede a dictaminar que la oferta de Ouro Verde Ind. y Comercio S.A por una Motopala XGMA y una Motoniveladora XGMA se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas de la Licitación Pública Nacional 01/11 "Adquisición de Equipos", cumple con la documentación de carácter sustancial y cuenta con la capacidad técnica y experiencia para cumplir el contrato.

Por todo lo expuesto, recomendamos la adjudicación de la Licitación Pública Nacional 01/11 "Adquisición de Equipos" a Ouro Verde Ind. y Comercio S.A para la provisión de una Motopala XGMA y una Motoniveladora XGMA por la suma de G 1.101.700.000 (Guaraníes un mil ciento un millones setecientos mil) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Mirian A. Britos de Recalde
Miembro

Pedro Pablo González
Miembro

Luisa B. Avalos
Miembro

Lic. Carlos Sandoval C.
Asesor